

NUMERO 6.240

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato servicios para realización programa "Granada sin drogas"

EDICTO

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 175/2013.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Objeto: Intervención municipal para la prevención de las drogodependencias en el marco del programa municipal.
 - c) Lote: No hay.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 24/12/2013.
 - e) Número de licitaciones: Dos.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 4. Presupuesto de licitación: 34.936 euros.
 5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha resolución adjudicación: 19/03/2014
 - b) Contratista: Fundación Granadina de Solidaridad Virgen de las Angustias (Proyecto Hombre).
 - c) Fecha de formalización del contrato: 10/04/2014
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación: Según precios unitarios.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 21 de julio de 2014.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 6.241

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato servicios análisis clínicos plantilla del Ayuntamiento de Granada

EDICTO

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 204/2013
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Objeto: Servicios análisis clínicos para los reconocimientos médicos laborales de la plantilla del Ayuntamiento de Granada.
 - c) Lote: No hay.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 23/12/2013.

- e) Número de licitaciones: Tres.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto de licitación: 15.000 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha resolución adjudicación: 10/04/2014.
 - b) Contratista: Análisis Clínicos Encarnación Rodríguez Román, S.L.
 - c) Fecha de formalización del contrato: 02/06/2014.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación: Según precios unitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 21 de julio de 2014.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 6.242

AYUNTAMIENTO DE GRANADAURBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
SUBDIRECCION DE GESTION

Aprobación inicial proyecto de reparcelación parcelas X15, X16, X17 y X18

EDICTO

INFORMACION PUBLICA PARA ALEGACIONES A LA APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE REPARCELACION DE LAS PARCELAS X15, X16, X17 y X18 DE LA MANZANA X1-AB4 DEL PLAN PARCIAL P-41

La Tte. de Alcalde y Concejala Delegada de Urbanismo, Obras y Licencias del Excmo. Ayuntamiento de Granada, HACE SABER: Que mediante Decreto de la Concejala-Delegada de Urbanismo, Obras y Licencias de fecha 10 de julio de 2014, se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación, expte. 1455/2014, cuyo texto íntegro es el siguiente:

Examinado el expediente relativo a Proyecto de Reparcelación de las parcelas X15, X16, X17 y X18 que proceden de la reparcelación de la manzana X1-AB-4 del Plan Parcial P-41, aceptando el informe-propuesta formulado por la Jefa de Servicio Jurídico de Gestión de la Dirección General de Urbanismo, que cuenta con el conforme de la Subdirectora de Gestión y el visto bueno de la Directora General de Urbanismo, que literalmente dice:

"D^a Isabel Molina-Olea Valdés, en su propio nombre y en representación de la Unión Temporal de Empresas Molina Olea Inmobiliaria S.L.- Molina Olea S.L. solicita la aprobación del proyecto de reparcelación de las parcelas X15, X16, X17 y X18 de la manzana X1-ABN4 del Plan Parcial P-41 suscrito por el Arquitecto D. Fernando Arellano Cariñanos.

A tal efecto se aportan los siguientes documentos:

Proyecto presentado el 12 de febrero de 2014, modificado del citado proyecto presentado el 21 de abril de 2014 al haber cambiado la distribución de carga hipotecaria de las referidas fincas.